

La Cruz

DIARIO CATOLICO

Redacción y Administración

Conde de Rius, núm. 12, entresuelo

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
España, trimestre... 4'50
Unión postal, un año... 36'00
Anuncios y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado.

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria a Director. La económica al Administrador

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Manuel mr. y Anastasio.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Ciriaco y Paula mrs.

Apostolado de la Oración

(Aprobada y bendecida por Su Santidad) (El reinado del Sagrado Corazón)

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús miol por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial á fin de que establezcáis en todas las naciones el imperio de vuestro amor.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Prestar concurso eficaz á las obras del Sagrado Corazón de Jesús.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Rosario, en San Francisco.

Cultos para hoy

OCTAVA DEL SMO. CORPUS CHRISTI

Durante la presente octava estará expuesto el Santísimo Sacramento en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—Por la mañana de nueve á una y de cuatro á seis de la tarde.

San Juan Bautista.—A las siete exposición, á las nueve Oficio y á las diez reserva.

Por la tarde, á las seis, exposición y á las siete y cuarto Rosario, Trisagio cantado y reserva á las ocho.

Descalzas.—De seis á siete de la tarde.

Santa Clara.—A las seis de la tarde y la Novena á las seis y media.

Beatas de Sto. Domingo.—A las seis y media durante la Misa.

Carmen.—A las seis de la tarde con Maitines solemnes.

MES DEL SAGRADO CORAZÓN

Se celebra en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—A las siete de la mañana en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro, durante la Misa, y por la tarde, á las seis y cuarto en la capilla del Smo. Sacramento.

Sma. Trinidad.—A las seis de la tarde, en los días festivos, y á las siete en los laborables, con exposición, reserva y letrillas cantadas.

San Juan Bautista.—A las cinco y media durante la primera Misa, y á las siete.

San Francisco.—A las seis y á las ocho, durante la Misa.

Sagrado Corazón.—A las siete de la mañana con exposición, Misa y plática por un padre jesuita.

San Miguel.—A las siete, durante la Misa.

Hermanas terciarias descalzas del Carmen.—A las seis y media, durante la Misa.

Carmen.—A las siete durante la Misa.

Capilla del Asilo de Huérfanos, (calle Vilamitjana).—A las cinco y media de la mañana.

Jesús-Maria.—A las seis de la tarde.

Dominicas de la Presentación.—A las seis de tarde.

Hospital.—A las seis de la mañana durante la Misa.

El problema social y la caridad

Aludiendo á un discurso del señor obispo de Salamanca en que éste había ensalzado las excelencias de la caridad cristiana en orden á la solución de la cuestión pavorosa entre el capital y el trabajo, entre los pobres y los ricos, decía días atrás el senador canalejista D. Amalio Jimeno que la caridad no era bastante para resolver aquella cuestión. Queremos hacer justicia al orador democrata suponiendo que no hablaba en un sentido absoluto. Si quería decir que la caridad, tal como hoy generalmente se practica, no basta al objeto indicado, su intento era afirmar que aún en el caso más favorable de una sociedad eminentemente cristiana no conviene que el poder público abandone á la caridad á sus propias fuerzas en la labor de mejorar la condición de los pobres y de los desvalidos, indudablemente hay que dar la razón al referido señor senador, porque es lo cierto que si por una parte, y debido á la depravada condición y miseria de la naturaleza humana, difícilmente puede lograrse que el hombre cumpla

exactamente con el prójimo los deberes que le impone la ley evangélica, ó que cumpliéndolos, obtenga en su totalidad el fin apetecido, por otra no es menos cierto é incontestable que el Estado, puesto por ley natural y divina para el bien de la comunidad, tiene obligación estricta de amparar y promover todas las obras á tal objeto encaminadas.

Pero si quiso dar á entender que la caridad desempeña aquí un papel secundario; y no tiene en sí misma virtud suficiente para resolver todos los conflictos nacidos de la diferencia de clases y de fortunas, ni puede por sí sola, hablando en rigor, salir al cabo con la empresa, el orador se equivocó de medio á medio é infrinó á la caridad cristiana el más grave y sacrilego ultraje.

Quien no puede por sí solo hacer este milagro es el Estado, porque las leyes humanas tienen por objeto establecer y conservar el imperio de la justicia, y en esta materia la justicia es la que resulta realmente ineficaz. La justicia y la caridad no son cosas opuestas, pero sí muy distintas, y la una se completa con la otra en la labor de conseguir el verdadero equilibrio social.

Por muy rectas, por muy sabias que sean las leyes dictadas por la autoridad humana, en orden á la paz y prosperidad de los pueblos, no podrán menos de resultar en todo caso deficientes, faltándoles siempre de valor y eficacia cuanto no se encargue de suplir la virtud de la caridad. En cambio esta virtud bajada del cielo, esta virtud que consiste en el amor al prójimo fundado en motivos sobrenaturales, en un amor inspirado y sostenido por la divina gracia, por fuerza debe encerrar en sí misma una eficacia superior, capaz por sí sola para vencer todos los obstáculos limar todas las esperanzas, llenar todos los huecos que sea menester para convertir á la sociedad en una gran familia, según la doctrina de aquel que nos enseñó á todos á llamar Dios, Padre nuestro, que está en los cielos.

Por eso siempre que el Estado se ha encargado de perseguir por sí solo este ideal de la humanidad, no sólo no ha conseguido la menor sombra del fin deseado, sino que ha caído en el extremo opuesto: testigos las legislaciones de Esparta y Atenas. Por el contrario la Iglesia logró en sus primeros tiempos establecer entre los fieles una igualdad y una fraternidad que son el asombro de los siglos. Y en donde quiera que ha podido desenvolverse libremente, su acción redentora, se han tocado en mayor ó menor escala los mismos resultados.

Este sentimiento de compasión al pobre y al miserable que aún hoy tiene cabida en todos los pechos quién lo desarrolló? Estas instituciones y estos edificios destinados al cuidado de los enfermos y de los miseriosos quién las creó y los levantó? La civilización moderna ha querido usurpar á la Iglesia esta misión divina, arrebatándole para ello sus edificios y sus bienes, y suprimiendo sus instituciones, y en el mismo punto se ha visto á los enfermos morir en la calle y en el campo, y á los pobres desfallecer de hambre y emprender la carrera del crimen, siendo de notar el extraño fenómeno de que mientras el Estado con todos los medios de que dispone no puede remediar las miserias de la humani-

dad desvalida, la Iglesia, perseguida por el Estado, es la única que atiende con eficacia á esta gran necesidad.

No es que el Estado haya de dejar desatendido tal objeto. El Estado á quien no es lícito proclamar el socialismo absoluto, tampoco puede declararse estrictamente individualista. Su deber se reduce á coadyuvar á la acción de la Iglesia; mientras esto no haga, está irremisiblemente condenado á faltar á la justicia por uno de estos dos extremos: ó privando á los pobres de lo que les era dado esperar de la caridad de los ricos piadosos, ó arrebatando á los ricos lo que les corresponde según el principio intangible de la propiedad privada.

Los sociólogos modernos han consumido gran cantidad de energías intelectuales y llenado el mundo de volúmenes á propósito de la cuestión social, sólo por no avenirse á reconocer una verdad que proclaman juntamente la razón, la experiencia y la historia, á saber, que esta cuestión no tiene solución posible si se prescinde de la maravillosa y sobrenatural virtud de la caridad cristiana.

LAS DAMAS CATOLICAS DE BILBAO

Documento parlamentario

Defensa del señor Gil Robles

El Sr. Gil Robles: No tenía intención de molestar al Congreso cuando interrumpí al Sr. Azcarate por uno de esos movimientos espontáneos que no puede uno contener. Mi propósito no era, ni mucho menos, defender el acta de Bilbao, que había sido defendida elocuentemente por los señores de la Comisión, y con no menos brillantez por el ministro de la Gobernación, Sr. Maura. Yo trataba simplemente de justificar mi interrupción.

Habia yo dicho que las señoras de Bilbao tienen plenísimo derecho á intervenir en la elección por dos razones: porque las señoras de Bilbao son españolas y ciudadanas, y yo creo que toda ciudadanía y toda nacionalidad lleva inherente el derecho á intervenir en estas cuestiones. Por consiguiente, yo quería aprovechar esta ocasión para enviar desde aquí mi aplauso y mi parabién á las católicas, á las españolas, á las nobilísimas damas de Bilbao.

Esa sugestión es legítima, esa sugestión la estamos experimentando todos en el hogar, cuantos me escuchan la habrán sentido, unos para confirmarles en sus propósitos, otros para llevar sus votos y su significación por otros caminos. Seguramente el Sr. Azcarate la habrá experimentado alguna vez, porque no hay absolutamente ninguno de los que tenemos la dicha de vivir al lado de una compañera discreta y razonable que no haya oído de ella respecto á la vida privada y á la pública aquellas indicaciones que ha tenido por conveniente hacer.

Las damas bilbaínas han estado en su pleno derecho al decir á sus padres, á sus maridos, á aquellas personas sobre las cuales tienen influencia, que voten al candidato católico, porque todas las damas españolas profesan el catolicismo, la Religión del Crucificado.

Como yo he ofrecido al señor presidente ser lo más parco posible en el uso de la palabra, no voy á recoger otra parte de la alusión del señor Azcarate respecto á los elementos que han votado al Sr. Urquijo. Le han votado con pleno derecho, porque son también españoles y ciudadanos, y respecto á los votos de los carlistas al Sr. Urquijo, á nadie pueden extrañarle, ni muchísimo menos. El Augusto Jefe de la Comunión tradicionalista... (Risas). Augusto. ¿Por

qué no? tan Augusto como cualquier otro. (Grandes protestas en la minoría liberal.—El señor conde de Romanones: No es Augusto.—El señor presidente agita la campanilla reclamando orden.) ¿No es nada? (El señor conde de Romanones: No les nada. ¿Cómo que no? Es un español que no puede defenderse aquí. ¿No se puede decir que es Augusto? (Nuevos rumores y protestas.) Digo que el Augusto Jefe de la Comunión tradicionalista... (Siguen los rumores y las protestas.—El señor conde de Romanones: No es Augusto.—El señor presidente agita repetidas veces la campanilla). Para S. S. no será, pero lo es para nosotros. (Grandes rumores.—Los señores de la minoría liberal protestan.—El señor Urquijo pronuncia palabras que no se perciben.)

El señor presidente: Orden, señores; el presidente necesita hacer una observación. (Grandes rumores.—El Sr. Gil Robles continúa hablando). Guarde S. S. silencio, Sr. Gil Robles.

Supongo que no se empleará aquí el calificativo de Augusto en sentido que pueda herir á las instituciones fundamentales, Corona y Parlamento, porque eso el presidente no puede tolerarlo. Es necesario en esta Cámara guardar respeto profundo, absoluto, á las instituciones fundamentales, y si en esa palabra hay la menor intención de negar esos respetos, el presidente no puede consentirlo.

El Sr. Gil Robles: Yo, señor presidente, no tengo más obligación que la de respetar la ley.

El señor presidente: Ruego al señor Gil Robles que no insista en tales denominaciones. Puede hablar del jefe de la Comunión tradicionalista, como antes dijo, sin calificativos que puedan tacharse de inconstitucionales.

El Sr. Gil Robles: Digo que el Señor autorizó... (Un señor diputado: ¡El Señor! ¿De quién?)

Señor presidente, yo agradecería á S. S. que tenga con un diputado novel, aunque viejo, la benevolencia que tiene con todos los diputados que es propia de su bondadoso corazón; y á la Cámara que me oyese con esa tolerancia que yo más que nadie necesito.

El señor presidente: Pero la benevolencia del presidente no puede ir más allá de lo que consenten la Constitución y el reglamento, y ruego á S. S. que se sujete en el uso de la palabra al reglamento y á la Constitución.

El Sr. Gil Robles: Pues la persona, que no puede nombrarse aquí por lo visto, ha autorizado... (Rumores) al partido tradicionalista ó carlista para que donde no se presente un candidato de la Comunión, dé sus votos al candidato plenamente católico. Como ciudadanos, como españoles, como súbditos (no sé si esto se puede decir) de esa persona, nosotros hemos cumplido. (Fuertes rumores).

PRONOSTICOS DEL TIEMPO

Segunda quincena de Junio

El jueves 18 avanzará por las Azores en dirección al Cantábrico otra depresión que ocasionará lluvias y tormentas desde Portugal y Galicia hasta las regiones centrales, con vientos del tercer cuadrante.

La depresión anterior estará el viernes 19 en el Cantábrico y seguirá alimentando el mismo régimen, particularmente en la mitad septentrional de España.

El sábado 20 quedarán en el Mediterráneo algunos elementos de la depresión del cantábrico, y se acercará á las costas de Portugal otro centro de bajas presiones.

Aunque todavía se registran algunos chubascos y tormentas, mejorará el estado atmosférico general.

Del 21 al 25 dominará el buen tiempo, pues las depresiones que durante estos días se aproximaron más á nuestras regiones, solamente serán algo sensibles en las del Cantábrico el 22, y en las del Mediterráneo del 23 al 24.

El viernes 26 avanzará hacia el SO. de Irlanda una depresión que producirá en nuestra península algunas lluvias y tormentas desde Galicia hasta el centro, con vientos de entre SO. y NO.

El domingo 28 cambiará la situación meteorológica, porque se presentarán por Madera y Argelia núcleos de bajas presiones, que ocasionarán alguna tormenta en Andalucía y región de Levante.

Del 29 al 30 las bajas presiones de Madera invadirán la península, originando el desarrollo de algunas lluvias tempestuosas, especialmente desde Portugal y Galicia, hasta las regiones centrales.

COMBES CENSURADO POR LOS RUSOS

La Gaceta de Moscú, que ocupa uno de los primeros puestos en la prensa rusa, publicó un artículo de fondo contra los decretos de Combes, en el cual hace entrever el peligro que á causa de sus decretos amenaza á la alianza franco-rusa.

«Mientras entre nosotros dice el periódico moscovita—oímos proclamar desde lo alto del trono el respeto que se debe por todos á la libertad de las conciencias y á todas las religiones establecidas, palabras muy distintas, nos llegan de Francia, que estábamos habituados á considerar como ligados á nosotros por profundas simpatías. Hablamos, cualquiera lo comprenderá de las persecuciones religiosas que perturban á Francia desde el desgraciado momento en que se ha sometido á la influencia de los socialistas.»

Después de trazar un sombrío cuadro de todas las medidas de gobierno contra las congregaciones y contra el clero católico en general, que le parecen bárbaras é indignas del siglo en que vivimos, el gran periódico termina así:

«¿Deberíamos por lo menos considerar como sólidas las ventajas exteriores de nuestras relaciones con un país cuyo gobierno está bajo la dominación de los revolucionarios?»

«Si pueden violarse los derechos de los ciudadanos únicamente porque los portadores de carmañolas no los encuentran á la altura de una prensa revolucionaria barata, ¿no estamos amenazados de ver de la noche á la mañana á Rusia declarada fuera de derecho, únicamente porque se permite creer en Dios y en el evangelio?»

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

Las sesiones celebradas ayer mañana y tarde del juicio oral que reseñábamos en nuestro número anterior, transcurrieron sin que en ellas aconteciera nada anormal.

Declararon un crecido número de testigos sobre los minuciosos extremos que les fueron propuestos por las partes.

La sesión de la tarde terminó á las nueve de la noche y según anunció el señor presidente á las diez de hoy continuarán las sesiones.

La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús de la vecina ciudad de Reus ha encargado el sermón del día de la fiesta que se celebrará el domingo próximo, al canónigo magistral Dr. don Antonio Balcells.

El agente en esta plaza de las concoidas máquinas de escribir «Yost» D. Ramón Huguet ha tenido la amabilidad, que agradecemos, de mandarnos un catálogo explicativo de los diferentes clases que de tan útiles aparatos produce la expresada casa.

El señor Gobernador civil impuso una multa de 25 pesetas y pérdida del revolver que le fué ocupado, al beodo que anteanoche promovió un escándalo descomunal en la ramba de San Carlos y que desobedeció á los agentes de seguridad.

Los mercados celebrados anteayer y ayer en Reus y esta ciudad vieron regularmente concurridos:

He aquí los precios del de Reus. Cebada.—De 34 a 36 reales cuartera de 70'80 litros la vieja y a 7 pesetas la de la nueva cosecha. Arboles.—De 8 a 8'25 ptas. id. Maiz.—De 10'25 a 12 ptas. cuartera, según clase. Habones.—De 11 a 13 ptas. id. idem según id. Algarrobas.—A 25 reales quintal de 41'6 Kgs. Avellanas.—De 40 a 41 ptas. el saco de 58 Kgs. En el de esta ciudad se operó en las siguientes condiciones: Trigos.—Urgel y Aragón, de 17 a 19 pesetas, según clase, Ruto, a 18 pesetas los 55 kilos. Del país, de 15 a 16 pesetas cuartera. Vinos tintos (cosecha de 1902).—Del campo, a 8 reales el grado y carga; Bajo Priorato, de 8 a 8'12; Rosados, de 8 y 12 a 9. Priorato legítimo, a 45 pesetas carga de 121'60 litros. Blancos, de 9 a 10 reales grado y carga del 121'60 litros. Harinas.—Primera de 17 1/2 a 17 3/4 reales arroba; Entera a 17; Redonda, a 16 1/2; tercera, a 12. Holandas.—De vino de 19 1/2 grados, a 18 duros la carga; orujo, a 16. Maiz.—Blanco país a 12 pesetas cuartera, según clase; Amarillo, de 13 a 14. Menudillo.—A 24 reales la cuartera doble.—Tercerillas, de 13 a 14 pesetas los 70 kilos, según clase; cuartas, de 8 a 9 pesetas. Mistelas.—Blancas de 8 a 9 grados licor y de 15 a 15 de alcohol, de 50 a 52 pesetas los 121'60 litros.—Tintas, de 10 a 12 grados licor y de 13 a 14 alcohol, de 50 a 60 pesetas los 121'60 litros. Garnacha rosada, de 8 a 11 licor y de 13 a 14 grados, de 45 a 55 pesetas los 121'60 litros. Mojama.—No hay. Patatas.—A 5'50 pesetas quintal, las nuevas. Petróleo.—A 21'75 pesetas caja de dos latas, sin derechos de consumo. Se ha fijado en 36'25 por 100 el tipo medio del cambio durante la actual quincena. Anteayer por la mañana, convocados por el alcalde de Barcelona Sr. Boladeres, reunió en sesión secreta a los señores concejales para darles cuenta de la noticia traída de Madrid por el señor barón de Bonet, referente a haber concedido el gobierno el derribo del castillo de Montjuich, solicitando por el Ayuntamiento, con objeto de construir un Parque en la cúspide de la montaña. El gobierno accedió a lo pedido, después de una conferencia celebrada por el señor Silvela con los ministros de Guerra, Hacienda y Gobernación, con la condición de que el Ayuntamiento edifique a sus expensas un cuartel para alojar las fuerzas de guarnición en el castillo. Los concejales reunidos acordaron que una comisión compuesta de los señores Boladeres, Pons, Marial y Serrallera pasara a felicitar al barón de Bonet en su domicilio por las gestiones realizadas. Al salir ayer al mediodía de la Audiencia, provincial al llegar a la plaza de la Fuente cuestionaron dos de los testigos del juicio que se celebra ante dicho tribunal sobre las declaraciones que habían prestado, tomando la acalorada discusión tales proporciones que de las palabras pasaron a las obras, y a no ser la oportuna intervención de los agentes de la autoridad la cosa hubiera podido tener fatales consecuencias, puesto que a uno de los contendientes se le ocupó un arma de fuego y al otro unos cuchillos. Anoche fué encerrada por la guardia municipal en el cuarto una mendiga forastera fiel adoradora del dios Baco, y que debido a su lamentable estado promueve frecuentes escándalos por las calles. De reunirse número suficiente de señores concejales esta tarde celebrará sesión de primera convocatoria nuestro Ayuntamiento. Probablemente a últimos de este mes ó a primeros de julio visitará nuestro señor arzobispo algunas parroquias de los arciprestazgos de Tarragona y Valls. Las que hayan de ser objeto de la santa Visita, se anunciarán oportunamente en el Boletín eclesiástico. La Junta de gobierno del Colegio médico de la provincia ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente, D. Antonio Rabada Mayner; tesorero, D. Luis Soler Cañellas; contador, D. Samuel Cuchi Vidiella; vocales: D. Pedro Aguilera Solsona, D. José Viejobuena Dolet, D. Blas Vndrés Royo, D. Juan Mallfré Torras y D. Efeimiano Queralt Anglés, y secretario, D. Francisco Cañellas Elías. Se hallan vacantes las plazas de secretario de los Juzgados municipales de Vandellós y Solivella, las que podrán solicitarse durante el plazo de ocho y quince días respectivamente.

En el sorteo verificado en la iglesia del Carmen fueron agraciados con los escapularios de costumbre los cofrades D. Joaquín Icart Panadés, D. Francisco Cortada Morera, D. Asunción Andreu Abrines y D.ª Maria Trillas Gibert.

Al desfilarse la procesión de Corpus de la parroquia de Remolins de Tortosa y al paso de la custodia, varios individuos que estaban en el interior de un café, se negaron a descubrirse y comenzaron a vomitar palabrotas irreverentes que indignaron a cuantos los oyeron. Los dependientes del municipio no pudieron reducir a la obediencia a los escandalizadores y cuando intentaron detenerlos, un grupo de amigos de aquéllos lo impidió. El alcalde ha denunciado el hecho al Juzgado y ha impuesto correctivos a los agentes municipales que intervinieron en la cuestión.

Inaugurada en esta provincia la temporada oficial de los establecimientos de aguas minerales y balnearios, se advierte a los industriales que se dedican al transporte de viajeros desde las estaciones férreas a dichos establecimientos, el deber en que se encuentran de proveerse de las indispensables patentes a fin de no incurrir en responsabilidades, y que les impidan la circulación de sus carruajes por carecer de dicho requisito.

Con dirección a varias poblaciones del principado, pasó anteayer por esta capital el Rdo. Padre General de los misioneros del Inmaculado Corazón de María. En su viaje le acompaña el sub-general de la misma orden.

Neurostégeno Sagrañas.—Curación pronta y radical, en sus múltiples manifestaciones.

Ha sido nombrado corresponsal en esta ciudad del Instituto Jurídico de Madrid, D. Ricardo Rueda a quien podrán dirigirse aquellas personas que tengan necesidad de interponer algún recurso ante el Tribunal Supremo, en la seguridad que quedarán complacidos no tan solo de la actividad de dicho Centro, si que también de las ventajosas condiciones que ofrece para cuantos asuntos se le encomienden.

Después de unos brillantes ejercicios en el Instituto general y técnico de esta capital se ha revalidado de Contador de Comercio nuestro amigo particular el distinguido abogado D. Juan Olivé, habiendo merecido la calificación de sobresaliente, tanto en el ejercicio de letras como en el de ciencias. Igualmente han recibido el grado de Contador D. Eugenio Lazo y D. N. Grau. Reciban todos nuestra más cariñosa felicitación.

Hemos oído lamentarse a los aficionados a la pesca con caña de lo que sucede en nuestro puerto donde son muchas las noches que se echan las redes de los palangres dentro de la dársena y en la desembocadura del río «Francolí», causando verdadera extrañeza que los encargados de prohibir tal abuso, de acuerdo con lo que previene la vigente ley de pesca, no cumplan con su deber a pesar de las órdenes que tiene dadas el digno y celoso comandante de Marina respecto del particular.

Por la Administración de contribuciones ha sido aprobado el reparto de consumos de Collejou correspondiente al actual año.

Han sido nombrados coadjutores de la parroquia de Ntra. Sra del Carmen de Valls, don Vicente Serra Ferrer, y de Milá, don Hermenegildo Queralt.

Se ha embarcado en Buenos Aires para España nuestro paisano el acaudalado comerciante don Ramón Sardá.

Noticias de Barcelona aseguran que no es de esperar, por ahora, una huelga general, a pesar de que la procuran los elementos anarquistas, de los cuales se asegura que tendrán mañana una reunión.

Tal vez esté relacionada con esto una conferencia que ha tenido el gobernador civil de aquella provincia con el teniente de la benemerita de esta Comandancia Sr. Morales, quien se dedica especialmente a investigaciones cerca de los anarquistas.

Añaden que la situación, se agrava y pronto ha de verse los puntos de previsión y de acierto del representante del Gobierno, pues en las situaciones difíciles es donde los hombres revelan sus aptitudes.

El presidente de la Diputación provincial de Barcelona, en nombre de la misma, ha encabezado con 50.000 pesetas la suscripción pública que por entusiasta acuerdo se abre para allegar recursos con el fin de erigir un monumento al poeta mossen Verdager.

El monarca ha concedido un bronce artístico como premio para el concurso de agricultura que celebrará en breve el Centro Agrícola del Pánadés.

En una casa cercana al pueblo de Torroella de Montgrí cayó un rayo matando a un hombre. Un niño que se hallaba también en la casa estuvo a punto de perecer asfixiado, pero gracias a los prontos auxilios que se le prestaron, tiéñense esperanzas de salvarle la vida.

Ovi Lectina Giol.—El remedio más eficaz para la convalecencias.

Asegúrase que en Barcelona se han recibido informes de los centros fabriles de esta región, de que la agitación obrera que reina en aquella capital había repercutido en todos ellos, como si las sociedades de resistencia obedeciesen a una consigna.

Próxima la terminación en la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de Andalucía, núm. 52, del ajuste que todos los individuos que formaron parte del primer batallón expedicionario del regimiento infantería Andalucía, núm. 52, en la isla de Cuba, y resultando que aún no solicitaron sus alcances 500 individuos ó sus causahabientes, se hace público para conocimiento de todos los que se consideren con derecho a reclamarlos.

Necesitándose tomar en arriendo una casa que sirva de cuartel a la fuerza de la guardia civil establecida en Falset, los propietarios de las casas de dicha villa y los inmediatos pueblos que deseen alquilar alguna presentarán sus proposiciones el día 2 de agosto próximo, a las doce, en la casa que actualmente ocupa dicha fuerza, sita en la calle del Puente, núm. 5, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir para dicha licitación.

A consecuencia de lo huelga que sostienen los albañiles de San Feliu de Guixols, por querer éstos que los patronos no den trabajo a los obreros no asociados, se han declarado en huelga los trabajadores de todos los oficios, excepción hecha de los obreros taponeros. Sin embargo, créese que estos últimos secundarán a sus compañeros si el conflicto no ha sido resuelto antes del sábado próximo. Actualmente sólo trabajan en San Feliu 20 obreros.

Extracto del Boletín Oficial

R. O. del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes resolviendo que se interprete el art. 2.º del real decreto de 16 de septiembre último, en el sentido de que para tomar parte en oposiciones a plazas de oficiales de cuarto grado del cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, les bastará acreditar que tienen aprobados los ejercicios de los grados de Licenciado en Filosofía y Letras, Licenciado en Literatura ó Ciencias históricas de la Facultad citada.

Anuncio del Gobierno de la provincia llamando nuevamente la atención de los alcaldes sobre el cumplimiento de las disposiciones referentes a la vacunación y revacunación.

La Dirección general de Sanidad hace público la desaparición de la peste bubónica en Fremautle (Australia); y que se han vuelto a registrar algunos casos de la referida enfermedad en provincias del interior de Egipto, así como en Alejandría y Port-Said, y también se han registrado 26 casos de fiebre amarilla en Belem.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Uldecona en el pasado mes de mayo.

Las Alcaldías de Bot, San Vicente de Calders, Vilaplana; Febró, Vendrell, Alforja, Puigtiñós, Roquetas, Rourell y Rasquera anuncian diversos servicios municipales.

Edicto del Juzgado de primera instancia de Valls sacando a pública subasta varias casas situadas en Pont de Armentera.

Nacionales y extranjeras

Una agencia telegráfica ha recibido despacho de Roma diciendo que las potencias se han puesto de acuerdo para romper, por el momento, las relaciones diplomáticas con Serbia.

Añade el despacho que en una nota semi-oficial se dice que las potencias, fuese el que fuese el rey proclamado en Belgrado, exigirán el castigo de los militares que cometieron los asesinatos en las personas de los reyes y demás víctimas, porque la Europa no puede tolerar que las elevadas funciones militares estén en manos de asesinos.

Un beodo que recorría el domingo por la noche las calles de Alicante tranquilamente, agredió a un chiquillo que cometió la torpeza de hacerle burla, causándole varias heridas, que produjeron la muerte al infeliz muchacho.

Según un despacho de San Petersburgo, el ministro del Interior ha ordenado por una circular a los gobernadores que autoricen a los judíos el uso de armas de fuego para el caso en que las turbas asalten los barrios ó casas donde habitan los hebreos. Esta disposición se debe a las protestas de Europa por la tolerancia de las autoridades rusas a las matanzas y saqueos de los judíos que se realizan con frecuencia en aquel imperio.

Noticias de Jaen participan que al presentarse a cobrar una carta orden por valor de 2000 pesetas en la casa de Banca de los Sres. Muñón hermanos, fué detenido un sujeto que dijo llamarse Garrido. Después en su declaración manifestó que se llamaba Raimundo.

Este individuo forma parte de una sociedad de estafadores, que también robaron 2.000 pesetas a don Mariano de Pedro, de Alcalá de Henares.

Parece que los asociados se hallan en connivencia con un preso en la cárcel de Andújar y con Mariano Conde.

El comandante de Marina de Cadiz Sr. Barrasa, ha recibido encargo rogándole que procure averiguar quiénes sean los herederos de don Joaquín Sanchez Garcia, natural de Cádiz ó Jerez.

Fuó catedrático de la Universidad de Manila hasta que terminó la dominación española en el archipiélago filipino, y falleció en Ulacao (China) hace poco más de un año.

Dejó un capital de unos 200.000 duros próximamente en valores fáciles de cobrar.

Han ocurrido desórdenes en Nantes, Dunquerque y otras muchas poblaciones de la vecina República, por haber prohibido los sectarios secuaces del gobierno de Combes que se verificasen las procesiones del Corpus.

Algunos socialistas y anarquistas pagados para cooperar a la obra de los impíos, apedrearon las prefecturas dando pretexto a varias cargas y detenciones contra los católicos, entre los cuales hubo algunos heridos por la fuerza pública.

En el pueblo de Caparrosa se ha derrumbado una gran faja de terreno cerca de las casas del pueblo, á causa de que el río Aragón ha socavado los cimientos de algunos edificios.

El río se ha desbordado inundando la comarca de Oroz Betelú, causando grandes daños.

Uno de los vecinos de la localidad pereció ahogado. El desgraciado se llama Marcelino Lacumberri.

Témesse una catástrofe si no se emprenden pronto los trabajos para desviar de su cauce al río Aragón.

Sigue la misma situación grave en la comarca de Jerez. Se teme que se propague la huelga á otros oficios, entre ellos al de panaderos. Ante este temor se toman precauciones. El capitán general de la región tiene preparados panaderos militares.

Han llegado a la población unos huelguistas en actitud pacífica.

Telegramas particulares afirman que las sociedades de obreros agrícolas se niegan a tratar con la Junta de reformas sociales para solucionar la huelga.

En virtud de un telegrama del presidente de la Cámara Agrícola de Jerez, dirigido á los diputados y senadores por aquella región, éstos han visitado al ministro de la Gobernación para solicitar que el gobierno dé órdenes oportunas para que se vigile a los huelguistas á fin de evitar graves sucesos.

El Sr. Maura les contestó que el gobierno había adoptado toda clase de precauciones y había enviado fuerzas del ejército para garantizar la libertad del trabajo.

Numerosas tropas portuguesas de la colonia de Mozambique han operado un importante desembarco en la isla de Angoche con el fin de castigar los desmanes de los indígenas.

De estos han apresado a muchos, incendiando las propiedades del sultán Ibrahim y expulsándole del territorio, después de causarle numerosas bajas.

CURIOSIDADES

Utilidad del pañuelo de papel

Un higienista innovador, que por rara casualidad no es norteamericano ni súbdito de Eduardo VII, sino francés, se propone extender entre sus compatriotas, á imitación de lo que sucede en el Extremo de Oriente, el uso del pañuelo de papel.

Según este señor se puede conseguir fabricar pañuelos de papel, que resultan sedosos, consistentes y susceptibles de ser teñidos en cuantos colores se quiera.

Hace ya varios años el decano de la Facultad de Medicina de París, Dr. Brounardel, se declaró opuesto en absoluto al empleo del pañuelo de lienzo, de hilo ó algodón, cuyos pliegues albergan y propagan los microbios de la tuberculosis, la gripe, la difteria, la oftalmia y otras afecciones más ó menos contagiosas.

Con el uso del pañuelo de papel desaparecerían tan graves inconvenientes, toda vez que podía quemarse después de usado, sin que por esto se perdiese mucho.

Y luego se dirá que el papel no tiene más aplicaciones que las conocidas!

Hermoso descubrimiento

En las minas de la antigua ciudad romana de Thamugadi, en la Argelia, acaba de hacer el arquitecto monsieur Albert Ballu un hermoso descubrimiento.

Dentro de una casa ha hallado un magnífico mosaico, el más hermoso de los hasta ahora descubiertos en toda la extensión del Tingad.

Mide este mosaico tres dedos de largo y dos de ancho. Representa una mujer conducida por un centauro.

En la misma casa hay otros mosaicos de remota época y atrio, rodeado de elegantes columnas, en muy buen estado de conservación.

Riqueza agrícola de los Estados Unidos

En 1900 el número de explotaciones rurales de los Estados Unidos se elevaba 5.739.657, ocupando una superficie de 3.404.157 kilómetros cuadrados, ó sea el 48 por 100 de la superficie total de la Unión. El 65 por 100 de las explotaciones agrícolas están cultivadas por sus propietarios; el 13 por 100 por arrendatarios, y el 22 por 100 por granjeros. El número de propietarios que cultivan sus fincas aumenta desde hace diez años.

El valor total de las explotaciones ha sido calculado en 101.500 millones, ó sea el 18 por 100 del capital representado.

Los Estados que cuanten con mayor cantidad de cabezas de ganado son: Texas, con 10 millones de cabezas; Yowa, con 5 millones, y Kansas, con 1 1/2. El valor de los animales vendidos ó sacrificados en 1900 se eleva á 4.563 millones de francos.

SECCION OFICIAL

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Raimunda Saumell Ulidemolins.—Mercedes Mallol Casanovas. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Oinguino.

COMERCIALES

Estación Enotécnica de España en Cette

Vinos españoles en Cette

Table with 3 columns: Nombres, Grados, Precio por hect. Lists various wine types and prices.

Precios de productos agrícolas españoles y otros en las plazas de Cette y Marsella.

Aceties: los 100 kilogramos, extrafino, de 118 a 122 francos; superfino, de 108 a 112; fino, de 100 a 105; corchos los 11.000 superfino, de 25 a 35; fino, de 15 a 25; ordinario, de 10 a 20; azafrán español, de 88 a 90 francos kilo; limones, de 15 a 20 francos el 1.000; pasa de Málaga, de 9 a 12 francos, según calidad; la caja de 10 kilos; pasa de Denia, de 75 a 80 francos, según clase, los 100 kilos; ciruelas secas, de 75 a 140; heces de 25 a 35; el grado de ácido tartárico, de 1'00 a 1'15; tartaro en bruto, de 70 a 100; el grado de bitartrato, de 1'20 a 1'35; avellanas de Tarragona de 120 a 125, con cáscara de 48 a 52; almendras de Mallorca, de 148 a 152; de Alicante, de 160 a 165; con cáscara de 76 a 80; cacahuetes, de 45 a 50; aljiste, de 24 a 30; lentejas, de 18 a 22; judías, de 20 a 25; pifones de España, de 000 a 000; cominos, de 58 a 62; anís de Málaga, de 100 a 108; higos, de 32 a 35; azúcares en entrepote, blancos, de 25 a 26; rojos, de 21 a 22; refinados, 33; franco de derechos, 98; pimienta molida dulce, de 70 a 110; regaliz, de 22 a 25; ajos, de 40 a 45; cebollas, de 12 a 15; patatas, de 10 a 12; nuevas, de 16 a 20; peras, de 00 a 00; manzanas, de 00 a 00; tomates, de 00 a 00; castañas, de 00 a 00; granadas, de 00 a 00; naranjas, de 55 a 60 francos el mil;

mandarinas, de 00 a 00; guisantes, de 18 a 22; alcachofas, de 0'40 a 0'60 la docena; uvas de 00 a 00; uvas moscateles de 00 a 00; albaricoques, de 45 a 50; fresas, de 00 a 00; cerezas, de 00 a 00; melocotones, de 00 a 00; melones, de 00 a 00, el ciento.

Alcoholes: de vino, buen gusto de 65 a 70 francos el hectólitro, de orujo de 45 a 46; del Norte de 45 a 48; Norte extrafino 50 a 52; de industria de 45 a 48 francos hectólitro; cognac de 65 a 200.

Heno, de 8 a 9 francos; alfalfa, de 6 a 7; salvados, de 8 a 14; algarrobas, de 11 a 14, paja, de 4 a 5 francos. Todo por 100 kilos.

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Huelva y esc., en 10 días, v. Játiva, de 793 ts., c. L. Lafuente, con efectos, consignado a D. Román Musolas.

De Bilbao y esc., en 28 días, v. Cabo Tortosa, de 997 ts., c. V. Beitia, con efectos, consignado a D. Mariano Peres.

Despachadas

Para Barcelona, v. italiano Beppe, con tránsito.

Para Marsella y esc., v. Cabo Tortosa, con efectos.

Para Génova y esc., v. Játiva, con efectos.

CIERRES DE BOLSAS

Madrid, 16

	Día 14	Hoy
4 por 100 interior contado	77'05	77'06
4 por 100 ídem fin de mes	77'10	77'10
4 por 100 ídem fin próximo	00'00	00'00
4 por 100 amortizable	96'50	96'45
Carpetas amortizables	00'00	00'00
Banco de España	486'50	484'50
Tabacalera	439'50	439'00
Cambios de París	36'65	36'65
Ídem de Londres	34'38	34'37
4 por 100 exterior	00'00	00'00

Cambios de Barcelona, día 16

CAMBIOS EXTRANJEROS		
Londres a 90 días fecha	34'00	dinero
Id. a 60 días fecha	00'00	"
Id. a 3 días vista	00'00	"
Id. cheque	34'45	papel
París a 90 días fecha	00'00	"
Id. a 3 días vista	36'90	"
Id. a la vista	00'00	"
Hamburgo a la vista	00'00	"

EFECTOS PUBLICOS		
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
Id. fin mes	77'07	77'10
Id. fin próximo	00'00	00'00
Id. amortizable fin mes	96'70	96'75
Carpetas provis. Amort. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	104'65	104'85
San Juan Abadesas	80'25	80'75
T. B. y F. 2 1/4 por 100	59'00	59'25
T. B. y F. 4 1/4 por 100	00'00	00'00
Alicante 4 por 100	96'00	96'25
M. T. B. Reus Roda	57'00	57'50
Almaasas 3% no adhe.	60'00	60'25
Almaasas 3% anhe.	77'75	78'00
Cáceres	104'00	104'50

ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina Zam. y O. y V.	33'20	33'30
Norte de España	65'60	65'70
Madrid, Zaragoza, Alicante	93'00	93'10

Última Información

Servicio especial de La Cruz

De Jerez

Madrid 16, 1'25 t.

Telegraffan de Jerez que no se advierte cuáles puedan ser los medios para solucionar la huelga de los obreros de la «Azucarera jerezana».

Las tropas siguen vigilando la fábrica y la vía férrea.

Las autoridades han dado órdenes para que estén preparadas para marchar en cualquier momento y a donde sea preciso, fuerzas del ejército.

Los huelguistas exigen que se aprueben las bases que se han presentado.

De Tánger

Un despacho de Tánger dice que, según noticias enviadas de Tetuán, la kábila Benider ha sido derrotada por las tropas imperiales, que han incendiado las chozas y se han llevado varios presos y siete cabezas de soldados rebeldes.

Noticias oficiales

3 t.

Las noticias oficiales recibidas hoy de Jerez acusan la misma grave situación que ayer en aquella locali-

dad, pero no hay indicios de que llegue a alterarse el orden público.

El Sr. Soriano

3'10 t.

D. Rodrigo Soriano ha telegrafado al Sr. Villaverde diciéndole que retrasa su viaje a Madrid, pues le retienen en Valencia asuntos urgentes, y que por este motivo ruega al presidente del Congreso que suspenda el debate planteado hasta la constitución definitiva de dicha Cámara.

Villaverde y Silvela

3'15 t.

El Sr. Villaverde ha visitado esta mañana al jefe del Gobierno para enterarle del telegrama que ha recibido del Sr. Soriano y manifestarle que la constitución del Congreso tendrá lugar probablemente mañana ó pasado.

Lo de Montjuich

3'15 t.

Ha manifestado el Sr. Silvela ser ser cierto que le había visitado el señor barón de Bonet para hablarle de la permuta del castillo de Montjuich por otro cuartel, ó bien de la venta de dicha fortaleza al Ayuntamiento de Barcelona.

Ha dicho el Sr. Silvela que nada se ha decidido aún sobre el asunto, pues lo tratado se redujo á un cambio de impresiones; añadiendo que en principio está conforme con la idea, pues reconoce que el castillo de Montjuich no es realmente necesario para la defensa de Barcelona, y que las fuerzas allí destacadas pueden alojarse en cualquier otro cuartel.

De todos modos, si algo se llegara á convenir, sería objeto de un proyecto de ley que se presentaría á las Cortes.

Consejo de ministros

4 t.

Esta noche, á las diez, se reunirán en Consejo los ministros con objeto de ultimar los presupuestos y tratar de otros asuntos de interés palpitante.

Los ministeriales

4'10 t.

Los ministeriales desmienten que el Gobierno piense cerrar las Cortes después del debate del Mensaje en el Congreso.

Añaden que el Gobierno se propone que, además de los proyectos leídos en el Senado, se aprueben en esta legislatura los del timbre y pago de alcances á los repatriados por lo menos.

SENADO

Se abre la sesión á las tres y veinte minutos, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

La Cámara está desanimada. En el banco azul están cuatro ministros.

Se hacen varias preguntas de escaso interés. Sigue la discusión del acta de Alicante.

Don Lorenzo Dominguez anuncia una interpelación sobre el estado de la instrucción primaria.

El Sr. Allendesalazar la acepta. Se entra en el orden del día.

El Sr. Fernández Caro ruega á la comisión de actas que aclare un punto importante para él sobre la de Alicante.

La comisión retira el dictamen sobre dicha acta para hacer la aclaración pedida.

Varios señores senadores dirigen preguntas á la Mesa que no ofrecen interés.

Se pone á discusión el proyecto de ley sobre la mendicidad.

El conde de Esteban Collantes dice que este proyecto es absurdo.

Con su peculiar grajejo examina el artículo del proyecto excitando la hilaridad de la Cámara.

CONGRESO

Abre la sesión á las tres menos cuarto, presidiendo el Sr. Villaverde y con regular concurrencia en los escaños.

En el banco azul están los minis-

tros de Gracia y Justicia y de la Gobernación.

El Sr. Roselló pide que se cuente el número de diputados.

El Sr. Villaverde accede con gusto contrariado.

El Sr. Maura, á fin de invertir tiempo para que lleguen diputados, pide votación nominal respecto al acta de la sesión anterior, que es aprobada por 94 votos contra tres.

El presidente concede la palabra al Sr. Vallés y Ribot con arreglo á lo preceptuado en el artículo 16 del reglamento de la Cámara.

El Sr. Vallés y Ribot ruega al ministro de la Gobernación que manifieste las medidas adoptadas para solucionar, puesto que en los momentos actuales cabe solucionar el complicado problema agrario en Andalucía.

Pregunta el orador: ¿Es exacto, como dice la prensa, que las fuerzas del ejército, distrayéndolas del objetivo para que las paga la patria, se conviertan en colaboradoras del capital, cambiando el fusil por petrechos del trabajo y guardando rebaños?

El Sr. Maura dice que se han adoptado y siguen adoptándose medidas para evitar que se agrave el conflicto agrario en Andalucía, añadiendo que el Gobierno procurará mantener el derecho de todos y que se ejerce vigilancia para evitar coacción y encuentros violentos entre huelguistas y trabajadores.

Añade el ministro que espera de Dios que siga inspirando con fortuna las previsiones del Gobierno.

Dice que ha tenido que apelar al empleo de fuerzas del ejército por haberse notado agitación dentro de la población de Jerez.

Justifica que los soldados guardan los ganados, tratándose de la principal riqueza de aquel país, pues si se dejaban abandonados los rebaños se ocasionarían grandes estragos.

El Sr. Vallés y Ribot agradece las manifestaciones del señor Maura, pero dice que no le satisfacen.

Añade que el problema agrario surgido en Andalucía exige medios de otra índole.

Es muy fácil, dice, convertir el interés de los patronos en interés general.

Añade que en Andalucía los patronos debían haber encerrado el ganado hasta que hubiera obreros que los guardasen. (Fuertes rumores y risas en la mayoría).

El Sr. Vallés y Ribot protesta de que cuestiones serias provoquen la hilaridad de los ministeriales. (Nuevos rumores).

El Sr. Dominguez Pascual: S. S. ignora lo que son ganados.

El Sr. Vallés y Ribot insiste en que en todos los países estas cuestiones se tratan con seriedad.

El presidente: S. S. ha equivocado el sentido de las interrupciones. (Risas.)

El Sr. Maura dice que dentro del orden material están guardadas las circunstancias á que debe atender el Gobierno, el cual ha tomado medidas para evitar que ningún interés parcial influya en la distribución de fuerzas del ejército.

Añade que los ganados abandonados, estropeando las cosechas, podrían convertir el asunto no en interés de clase sino en interés del Estado.

El Sr. Vallés y Ribot anuncia una interpelación al Gobierno para cuando esté constituido el Congreso, diciendo que entonces tratará el asunto más ampliamente.

Se entra en el orden del día. Proclámase diputado á los señores Lunas, Mareno y Vega Seoane.

El Sr. Calderón impugna el voto particular de los liberales en el dictamen del acta de Logroño, apoyándolo el conde de Romanones.

Interviene en la discusión del acta de Logroño el Sr. Trevijano, sosteniendo que su elección no ofrece duda alguna en cuanto se refiere al cumplimiento de la ley.

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 16 junio.

Longitud en tiempo O Horas. 5 Mints. 1'8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'11". N.—Altitud 95 Metro

HORAS de observación.	BARÓMETRO 4 0° y al nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS					VIENTOS		
		Normal	MÁXIMA Sol	MÍNIMA Sombra	Reflec. Sombra	Oscilac.	Dirección	Vel. 24 hs.	
9 mañana	760'63 Milímetros	16'80	23'50	21'00	13'00	13'50	7'50	S. S. E.	132'30 kms
3 tarde	761'46 Milímetros	18'20							

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES		PSICROM Humedad relativa	AGUA evapda. en 24 horas	LLUVIA en 24 horas	OBSERVACIONES particulares.
		Cantidad	Clase				
9 mañana	Nuboso Id.	0'4	Cir. Cum Id.	0'75			
3 tarde		0'6		0'71	2'00		

Se pone á votación el voto particular que defendía el conde de Romanones, siendo desechado por 115 votos contra 32.

Muchos liberales emitieron su voto á favor del dictamen de la comisión.

El Sr. Rodríguez votó en contra del voto particular.

El conde de Romanones le increpó duramente.

El Sr. Rodríguez le contestó en términos enérgicos.

El Sr. Villanueva, que se abstuvo de votar, y á quien también aludió muy directamente el conde de Romanones, se encaró con él, replicándole con fuertes frases.

Se proclama diputado al Sr. Trevijano.

Pónese á discusión el dictamen sobre el acta de Chantada.

El Sr. Gonzalez Besada impugna el voto particular.

El Sr. Osma lo defiende.

Bolsin

6 t.

En el corro se cotizó esta tarde: Interior, 77'10. Fin próximo, 00'00. Francos, 00'00. Fin mes, 00'00. Libras, 00'00. Empréstito nuevo, 96'60.

Final del Congreso

El acta de Roquetas

10'15 n.

El Sr. Puigerver impugna el voto particular formulado en el acta de Roquetas por los Sres. Junoy, Osma y otros, defendiendo la elección de su hermano.

El Sr. Junoy apoyó el voto particular en un enérgico discurso, en el que dijo que las mayorías y las oposiciones de común acuerdo debían reparar el despojo cometido con el acta de Roquetas. Enumera los abusos é ilegalidades que se cometieron allí merced al caciquismo que allí representan los hermanos Puigerver. Leyó varios documentos que presentó ya el marqués de las Atalayas á la comisión de actas durante la vista.

Los hermanos Puigerver protestan de los hechos que en tales documentos se les imputan.

El Sr. Puigerver niega que ni él, ni su hermano ejerzan el caciquismo que ha indicado el Sr. Junoy, añadiendo que todo indica que lo que se trata es de perseguirle para que abandone el distrito.

Rectifica el Sr. Junoy desechándose por 90 votos contra 61 el voto particular, proclamándose inmediatamente diputado por el distrito de Roquetas al Sr. Puigerver, levantándose inmediatamente la sesión.

Varia

10'40 n.

Mañana se reunirá en el Congreso la minoría liberal al objeto de repartirse los turnos del Mensaje.

El Sr. Maura acepta las modificaciones propuestas por la comisión que entiende en su proyecto de administración local.

Noticias oficiales de Jerez confirman que la huelga va extendiéndose.

EXTRANJERO

De Servia

Paris.—Telegraffan de Belgrado que en la alocución dirigida por el presidente del Gobierno á la Asamblea nacional invitándola á proceder á la elección del Monarca, se decía

que dejaba al cuidado de dicha Asamblea el juicio que le merecieran los sucesos ocurridos y la conducta de los que tomaron parte en el golpe de Estado.

La Skauptchina ha acordado conceder la inmunidad á todos los que intervinieron en la horrorosa tragedia de Konak.

Terminada la sesión en que fué elegido el nuevo Monarca, reuniéronse nuevamente las Cámaras para nombrar la comisión que debe ir á buscar al nuevo rey en Ginebra.

El Ayuntamiento de Belgrado dirigió una alocución al pueblo invitándole á que salude con toda solemnidad al nuevo Soberano.

MENCHETA

Tip. de F. Sagrañes, Conde de Rius, 9.

IMPORTANTISIMO

á los Herniados

(TRENCA TS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen braguero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que sólo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguero, ha resultado poco menos que nül por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento «LA CRUZ ROJA» y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

«Bragueros de todas clases. lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.»

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cauchuc para la completa curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLÁTICOS para evitar la cargazona de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

Reus, Plaza Prim, Reus

EN VENTA

Dos tartanas, una jardinera, dos carros y varios accesorios para carruajes, todo en buen estado de conservación.

Dirigirse á la herrería de la plaza de Oloraga.

CLÍNICA DENTAL

DE

D. Fulgencio Agustí Aléu

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obstrucciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.

ACADEMIA DE MUSICA

para señoritas

Dirigida por la pianista Srta. PEPITA VILADOT

perfeccionada por el eminente concertista

MALATS

rambla de San Juan, 66, 2.º

SECCION DE ANUNCIOS

"LA ACTIVIDAD"

PAMPLONA.—(NAVARRA)

Sociedad de Seguros muy útiles y ventajosos para todas las personas de cualquier edad, sexo, estado y posición, en formas y condiciones nuevas, desconocida en España y en el extranjero, simpáticas y altamente morales, y de solidez y garantías inmejorables.

Seguro Infantil

recomendado á los padres de familia por los R.dmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir un dote á los hijos para terminación de carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida

con y sin reconocimiento médico, muy consolador para los cabeza de familia;

Seguro de Vida y Renta Vitalicia

verdadera caja de ahorros para la vejez y para la familia;

Seguro de Renta Vitalicia inmediata

muy conveniente á las personas sin herederos que les interesen;

Seguro á Plazo fijo

desde solo dos años de plazo, utilísimo á todos en general.

Se admiten suscripciones desde el tipo más infimo de prima mensual al más elevado que se deseen.

Ningún suscriptor pierde sus derechos si por causas imprevistas se ve privado; por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado pierde sus derechos si se queda huérfano y sin quien continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad perciben un buen premio en efectivo ya al hacer la primera comunión; todo suscriptor tiene derecho á préstamos si los necesita y á otras varias ventajas que demuestran la formalidad y nobleza insuperables de esta Sociedad, por todo lo cual ha merecido los mayores elogios y aceptación de toda la prensa y público en general. Fundada en 1899 cuenta actualmente ya con más de veinte mil suscriptores, más de quince millones de pesetas de garantía sólida y real y sus acciones se cotizan en esta fecha á más del doscientos por ciento, y es, en fin, una poderosa Sociedad, no solo de Seguros, sino también de Crédito, Comercio é Industria.

Es Representante directo de dicha Sociedad, en cuanto á los Seguros, en esta provincia (en la cual á pesar de su muy reciente conocimiento cuenta ya hoy con 37 suscriptores efectivos), D. León Ferreré Gener, Caballeros, 10, Tarragona, quien se complace en facilitar todos los datos apetecibles y suscribir á cuantos lo desean y solicitan.

Las personas de fuera de Tarragona pueden dirigirse también al mismo, verbalmente ó por escrito, ó á los sub-representantes locales respectivos que son ya varios los establecidos y pronto los habrá en todas las poblaciones.

LOS MEJORES PARA CURAR LA
y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga.
Pueden tomarse sin ningún peligro, pues no contienen opio ni morfina.

PASTILLAS SERRA.
SE VENDEN.
Farmacia del Centro de Manuel Font, Rambla San Juan, 57.—Teléfono 48.

LIQUIDACION

Por cesar en el negocio se liquidará hasta últimos de junio todas las existencias, á precios baratísimos de la tienda del

"SOL"

CALLE MAYOR NUM. 1.—TARRAGONA

VENTAS AL CONTADO

MERCERÍA, PAQUETERÍA Y NOVEDADES

RAMON ABELLO

Géneros de punto, cuellos, puños, corbatas y novedades de todas clases para caballeros y señoras.
Cuellos y boas para señora y niña. Gran surtido en tiras bordadas.
Perfumería de las mejores marcas del país y extranjero.

Especialidad en adornos para vestidos de señora
Calcetines de lana para caballero á una peseta par

Precios sumamente económicos en todos los artículos.

Tarragona.—Conde de Rius, 10.—Tarragona

Lecithina de huevo

Agua de azahar triple

Levadura de cerveza

Farmacia del Centro, de MANUEL FONT

RAMBLA SAN JUAN, 58.—TELÉFONO 48

GRAN REVOLUCIÓN

LA CASA MANUEL LLAURADÓ

UNION, 21.—TARRAGONA

Participa á su clientela y al público en general que acaba de recibir grandes partidas de géneros propios para la presente temporada, como son: lencería, lanería, sedería, pañería, dril de Mallorca, Vichys, rasos, estampados, linones, cañamazos bordados, alpacas, batistas y esponjas, estampadas, percal, liones, pañolería, piqué, paraguas y sombrillas. Los cuales realiza á precios sumamente reducidos.

OCASION: un corte batista calada 7'50 metros por 4'75 pesetas

Unión, 21, Tarragona

FARMACIA MODERNA

M. JUANOLA

Cuenta esta farmacia con inmenso surtido de especialidades y aguas minerales recientes. Gran escrupulosidad en el despacho.

PRECIOS ECONOMICOS

CALLOS: Se curan con el CALLICIDA JUNAOLA

B. Misericordia núm. 2.

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE TARRAGONA Y SU COMARCA

INDEPENDIENTE DE TODO PARTIDO POLÍTICO

RELIGIÓN, CIENCIA, LITERATURA

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

Corresponsales en las principales poblaciones de Cataluña

SUSCRIPCIÓN: Tarragona, trimestre 4 pesetas
Resto de España, id. 4'50 "